



## AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE LA BIBLIOTECA 2019



La lectura es de gran importancia en el proceso de desarrollo y maduración de los niños. Implica la participación activa de la mente y contribuye al desarrollo de la imaginación.

La Biblioteca Palabra de Vida propone motivar el hábito de Lectura y expandir el acceso a éste con visitas guiadas.

### **POLÍTICAS DE LA BIBLIOTECA PARA HACER USO DEL SERVICIO:**

- ✓ Todo estudiante deberá presentar su carné estudiantil.
- ✓ Se le permitirá al estudiante llevar un máximo de dos libros por dos semanas.
- ✓ En tiempo de biblioteca, el estudiante deberá mostrar un buen comportamiento al seguir las instrucciones dadas por la profesora y la bibliotecaria.
- ✓ El estudiante se responsabilizará por el cuidado y buen estado de los libros prestados.
- ✓ No se permite el ingreso de comidas ni bebidas a la biblioteca.
- ✓ En caso de daño significativo o pérdida de algún libro, al padre de familia se le cobrará la reparación o reposición. El libro se considera perdido después de un mes.
- ✓ Se le cobrará al estudiante la suma de 150 colones (por libro) por cada día de retraso.

\_\_\_\_\_ **Autorizo a que mi hijo (a) tome prestados libros de la biblioteca y acepto las condiciones de uso.**

\_\_\_\_\_ **Acepto las condiciones de uso durante visitas guiadas pero NO autorizo ningún tipo de préstamo.**

**Nivel \_\_\_\_\_ Nombre y Apellidos del Estudiante \_\_\_\_\_**

**Firma del Padre \_\_\_\_\_**